



Colegio
SANTA URSULA
Desde 1936

Política de admisión al Programa de Diploma de Bachillerato Internacional

Para estudiantes del 2º y 3º grado de secundaria
Ingreso a Pre Bachillerato y Diploma de Bachillerato Internacional

Política de Admisión

1. Condiciones para la participación

Las alumnas que deseen acceder al PD deben participar del proceso de selección. La posibilidad de participar en el Programa de Bachillerato Internacional en nuestro Colegio está abierta a todas las alumnas que:

- ✓ Estén dispuestas a realizar un esfuerzo importante en relación con el estudio intensivo y compromiso responsable acerca del trabajo, tanto en la escuela como fuera de ella.
- ✓ Tengan interés en profundizar el estudio de un grupo de materias pertenecientes a diferentes campos del conocimiento.
- ✓ Hayan adquirido un determinado dominio del idioma alemán e inglés que les permita abordar sin mayores dificultades los cursos de lengua, en el nivel establecido por el Programa. (SPRACHDIPLOM I y PET)
- ✓ Tengan una buena conducta y buen rendimiento académico en las distintas materias. Hayan demostrado actitud de superación personal.
- ✓ Posean actitud de servicio y compromiso con la escuela.
- ✓ Cuenten con el apoyo familiar adecuado para acompañar y sostener el trabajo extraescolar.

De acuerdo con la OBI (2009a), los colegios deben asegurarse de que los alumnos estén adecuadamente preparados, para que puedan desarrollar y demostrar una serie de competencias, habilidades, estrategias y actitudes lingüísticas y transdisciplinarias que sean coherentes con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Las competencias básicas que debe poseer la alumna son (OBI, 2009a: 16 - 17):

- ✓ Habilidades de estudio independiente
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Buen nivel de comprensión lectora y expresión escrita en la lengua que la alumna domina mejor
- ✓ Habilidades lingüísticas aceptables en la lengua de instrucción y la lengua en que se hacen los exámenes
- ✓ Habilidades de investigación: capacidad de llevar a cabo una investigación auténtica mediante la obtención, evaluación y uso adecuado de una serie de materiales provenientes de distintas fuentes
- ✓ Dominio del proceso de escritura: capacidad de redactar ensayos de manera crítica e independiente, presentando borradores y respetando las normas de probidad académica mediante el uso sistemático de un método adecuado para citar referencias bibliográficas
- ✓ Habilidades prácticas de investigación científica: capacidad de formular una hipótesis, diseñar y hacer experimentos, y analizar los datos obtenidos
- ✓ Habilidades literarias: lectura detenida de textos con el propósito de analizar las técnicas literarias empleadas
- ✓ Habilidades de manejo de la información: capacidad de utilizar eficazmente diversos medios electrónicos y de otro tipo como apoyo para el aprendizaje y la realización de tareas
- ✓ Habilidades de presentación: capacidad de realizar presentaciones orales ante otras personas.

- ✓ Capacidad de trabajar de modo independiente en carpetas de trabajos y proyectos en una serie de asignaturas
- ✓ Capacidad de reflexión: capacidad de demostrar iniciativa, evaluar de manera crítica el trabajo propio y el de los demás, reflexionar sobre el progreso y fijarse metas.

Para asegurar que nuestras alumnas desarrollen el PDIB en las mejores condiciones, habiendo desarrollado todas las habilidades y competencias necesarias, el colegio desarrollará en Tercero de Secundaria un Programa de Pre-Bachillerato.

El colegio proveerá orientación a todas las familias interesadas en inscribir a sus hijas en el Programa de Pre-Bachillerato y el Programa del Diploma. Una vez decidida la inscripción, el colegio realizará los trámites administrativos que correspondientes frente al IB.

2. Objetivo General

La evaluación tiene como objetivo general obtener resultados cualitativos y cuantitativos del total de la población de 2do de secundaria para conocer cuáles son sus fortalezas y debilidades como grupo.

3. Justificación

El Colegio Santa Ursula considera que al realizar una evaluación integral se podrá contar con información objetiva sobre las habilidades, competencias, fortalezas y debilidades de nuestras alumnas, con la idea de marcar una línea base con el 100% de alumnas de la promoción que le toca postular al Pre – Bachillerato.

Gracias a esta línea base se podrán diseñar estrategias psicopedagógicas para que poco a poco sean más las alumnas que logren cumplir los requisitos necesarios para la incorporación al programa de bachillerato.

Con los resultados del proceso de evaluación se podrá contar con la información necesaria para la selección del grupo de Pre – Bachillerato.

4. Proceso de Evaluación

La Coordinación de Bachillerato Internacional y el Departamento Psicopedagógico del Colegio Santa Ursula han diseñado un proceso de evaluación que consta de cinco etapas. Esta evaluación integral intenta abarcar distintas áreas del conocimiento, la conducta, así como competencias emocionales que constituyen el perfil del alumno del IB.

Las alumnas que obtengan los mayores puntajes según el orden de mérito serán las alumnas seleccionadas para formar parte del salón del Pre – IB.

4.1. Etapa: Evaluación Integral de Línea Base

Se evalúa a todas las alumnas de 2º secundaria para lograr un estimado general de las potencialidades promoción. Los resultados son tabulados y analizados por el equipo de evaluación.

Las áreas que serán evaluadas son:

- ✓ Área Intelectual
- ✓ Área Emocional

4.2. Etapa: Invitación

- Se invita a los padres de familia de la promoción de 2º secundaria a una Charla Informativa respecto a Pre-Bachillerato y el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional.
- Se organiza para la promoción de 2º secundaria a una Charla Informativa respecto a Pre-Bachillerato y el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional.
- Mediante circular se invita a participar a las alumnas de 2º secundaria en el proceso selección de Pre – bachillerato en 3º grado de secundaria.

Se reciben la lista de las alumnas interesadas en el programa de IB y se les invita a las alumnas que obtuvieron un alto puntaje en la evaluación de línea base. Actualmente se abren vacantes para formar dos salones Pre – bachillerato, manteniéndose un salón con la Curricula Nacional.

4.3. Etapa: Pre-Selección

a) Recolección de Información:

Paso 1: Se coteja la lista de las interesadas con los requisitos solicitados y se selecciona a las alumnas que han cumplido con todos los requisitos (buen desempeño académico y buena conducta) .

Paso 2: Se evalúa académicamente a las alumnas mediante pruebas escritas en las áreas de: alemán, inglés, comunicación, ciencias sociales, matemática y ciencia y tecnología. En este caso los resultados serán tabulados en orden de mérito según los logros obtenidos en cada prueba.

Paso 3: Se le envía a los docentes de 2º secundaria una rúbrica por alumna en donde de manera objetiva evaluarán las competencias requeridas, además dará una nota pronóstico del área que dicta evaluando del 1 al 7.

Paso 4: Se recaba información académica y de conducta de las alumnas postulantes, del año en curso y el anterior.

Paso 5: Se tabula toda la información obtenida por orden de mérito.

Paso 6: Se consulta a los tutores sobre sus apreciaciones referentes a posibles las alumnas admitidas en Pre-Bachillerato.

b) Aplicación de pruebas habilidades académicas las alumnas

Las alumnas rendirán pruebas en 6 áreas del conocimiento que permitirán obtener información sobre las habilidades académicas con las que cuentan las postulantes.

Una vez obtenidos los resultados de cada prueba, serán tabulados y ponderados (junto con los resultados de habilidades intelectuales y competencias emocionales. Luego se obtendrá el orden de mérito de las alumnas hasta completar dos aulas.

Área	Aspectos a evaluar
------	--------------------

Habilidades Intelectuales	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento Numérico • Razonamiento Verbal • Razonamiento Lógico • Comprensión y Análisis
Competencias Emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia a la Frustración • Manejo de Estrés y Ansiedad • Habilidades de Trabajo en Grupo • Independencia • Control de Impulsos
Habilidades Académicas	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática • Lengua • Ciencias Sociales • Ciencia y Tecnología • Inglés • Alemán
Actitudes Corporamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Puntualidad • Compañerismo • Curiosidad Científica

*En el momento de ser tabulados los resultados académicos, se integrarán los resultados emocionales e intelectuales.

Las áreas evaluadas serán ponderadas de la siguiente manera:

c) Selección

El equipo reunirá los resultados integrados y ponderados y según los resultados obtenidos se irán llenando las vacantes para el/los salón(es) Pre – IB.

d) Reporte de Resultados

La Coordinación del Bachillerato Internacional del colegio hará saber por escrito a cada familia si las postulantes alcanzaron una vacante.

4.4. Reevaluación Ingreso a Pre-Bachillerato

- Las solicitudes de reevaluación para un posible ingreso a Pre-Bachillerato, deben hacerse a inicios de año (cuando la alumna inicia 3º secundaria).
- Una vez recibida la solicitud se comunicará a los profesores, quienes informarán a la Coordinación de Bachillerato si durante los dos primeros meses del año que la alumna ha mostrado mejoras en su rendimiento académico y su actitud frente al trabajo académico.
- De ser el informe positivo, se procederá a reevaluarla, para su posible acceso a Pre-Bachillerato durante el segundo trimestre del año.

4.5. Ingreso al Programa del Diploma

Una vez culminado el año de Pre-Bachillerato se les informa por escrito a los padres de familia de los requisitos para que sus hijas accedan al Programa del Diploma:

- Buen desempeño durante el año de Pre-Bachillerato. Es imprescindible no tener cursos desaprobados.
- Alcanzar en los idiomas alemán e inglés el nivel de Sprachdiplom I y el PET.

- Entrevistas a fines de 3° de secundaria con los padres de familia y la alumna.
- Compromiso de la alumna sobre el cumplimiento de las exigencias IB respecto a actitud y responsabilidad en el trabajo académico.
- Compromiso de los padres de familia de apoyo al programa (horario extendido, trabajos algunos fines de semana, no programar viajes durante el periodo escolar, entre otros) y económico (asumir el costo financiero que el programa demande, incluye actividades de CAS).

4.6. Selección de cursos

- Cada profesor presenta a las alumnas de 2° secundaria los cursos de Bachillerato que se imparten en el colegio. Explica su naturaleza, contenidos, habilidades, etc.
- El coordinador del Programa del Diploma da a las alumnas pautas generales para la selección de cursos.
- Se procede a la selección de cursos por escrito.
- De ser el caso de que la demanda por un curso exceda las posibilidades del colegio se invita a las alumnas a escoger otra opción entre las disponibles.

5. RETIRO DEL PRE BACHILLERATO.

Se recomienda a las familias que las alumnas culminen el año de Pre-Bachillerato. Si se acuerda un retiro con los PPF (por el bienestar de la alumna): La alumna se reincorpora al programa nacional con el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos contenidos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.

6. RETIRO DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA IB.

6.1. **Retiro por parte del colegio** (revisado y aprobado por el Coordinador IB y el Equipo Directivo):

- a) Por motivo de irresponsabilidad académica, falta de compromiso con el programa o por mala conducta:
 - La alumna se reincorpora al programa nacional con el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos contenidos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.
 - Tendrá que culminar el año con la pensión IB.
 - Si el retiro es por mala conducta o falta grave asociada a falta de probidad académica la alumna será sancionada de acuerdo con el reglamento de normas de convivencia del colegio.
- b) Consensuado con los PPF (por el bienestar de la alumna):
 - La alumna se reincorpora al programa nacional con el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos contenidos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.
 - Tendrá derecho a culminar el año con la pensión normal de la secundaria.

6.2. **Retiro por prescripción médica**

- **Solo se aceptarán retiros** por prescripción médica y serán evaluados por el Coordinador IB y el Equipo Directivo.



- De ser aprobado, la alumna que se reincorpora al programa nacional y deberá asumir el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa, tendrá derecho a culminar el año con la pensión normal de la secundaria.